

ESCUELA INTERMEDIA DESERT FOOTHILLS

MENSAJE DE LA DIRECTORA

¡Bienvenidos a la Escuela Intermedia Desert Foothills! Creemos en un concepto de escuela intermedia que provee un sentimiento de una escuela pequeña dentro de una escuela más grande a través de equipos académicos, un período de asesoramiento diario para el desarrollo de habilidades sociales y clases electivas sólidas y exploratorias. Todos los estudiantes y maestros académicos forman equipos para ambos niveles de grado. Cada equipo se compone de grupos de estudiantes enseñados por los mismos maestros de matemáticas, lectura/escritura, lectura, ciencias naturales y ciencias sociales. El objetivo de cada equipo es apoyar el aprendizaje del estudiante al aumentar la comunicación y la planificación de unidades integradas. Los maestros en cada equipo se reúnen semanalmente para la planificación del equipo. Nuestro objetivo es proveer la mejor educación durante una edad en la que ellos también se enfrentan a desafíos sociales difíciles. Esperamos con interés trabajar con ustedes para continuar el desarrollo de nuestros estudiantes hacia futuros líderes.

MISIÓN Y VISIÓN

Visión: Cuánto más alto escalemos, más grandiosa es la vista.

Misión: La Escuela Intermedia Desert Foothills crea un ambiente de aprendizaje retador con altas expectativas de excelencia académica y desarrollo social que permite las diferencias y estilos de aprendizaje individuales. Nuestra escuela promueve un ambiente seguro, de cuidado y de apoyo. Nos asociamos con nuestros padres, maestros y miembros de la comunidad para tener un papel activo en el aprendizaje y el crecimiento de nuestros estudiantes.

RECURSOS ESCOLARES/PADRES

Dirección: 3333W. Banff Lane, Phoenix, AZ 85052

Sitio Web Escolar: <http://desertfoothills.wesdschools.org>

Oficina Principal..... 602-896-5500

Asistencia..... 602-896-5521

Enfermera..... 602-896-5510

Oficina del Distrito..... 602-347-2600

Horario Escolar: 9:00 a.m. – 4:00 p.m. (l, m, j, v)

9:00 a.m. – 2:30 p.m. (miércoles)

Horario de Oficina: 8:30 a.m. – 5:00 p.m.

Horario de Oficina los miércoles: 8:30 a.m. – 4:00 p.m.

PROCEDIMIENTOS PARA LA ASISTENCIA

Ausencias

Es la responsabilidad de los padres/guardianes de ponerse en contacto con la escuela cuando sus hijos estarán ausentes ese día.

La falta de ponerse en contacto con la oficinista de asistencia en o antes del día de la ausencia resultará en la ausencia permanentemente marcada como injustificada. Ausencias y tardanzas pueden ser reportadas al **602-896-5521**. Se les informa que la ley de Arizona declara que ningún estudiante puede perder más del 10% del año escolar (18 días). Los estudiantes quienes pierdan más de 18 días, sin importar la razón de las ausencias, pudiesen ser referidos a la Unidad de Prevención de Ausencias Injustificadas del WESD.

Tardanzas

Los estudiantes que se reportan tarde a la escuela deberán pasar por la oficina principal para firmar. Los estudiantes que lleguen después de la hora designada a la escuela son considerados tarde. Una tardanza se considera excusada sólo si el estudiante es

acompañado por los padres/guardianes, el estudiante provee una nota de los padres/guardianes o los padres/guardianes notifican verbalmente a la oficinista encargada de la asistencia. Al alcanzar la décima tardanza **sin excusa**, la escuela pudiese enviar una notificación de ausencia injustificada a la **Unidad de Prevención de Ausencias Injustificadas del WESD.**

TARDANZAS L SALÓN PRINCIPAL INJUSTIFICADAS Y NO VERIFICADAS

2ª Tardanza = Advertencia

3ª y 4ª Tardanza = Detención durante el Almuerzo

Tardanzas 5-7 = Detención después de Clases y Llamada a los Padres

Tardanzas 8-9 = Un Día de Suspensión en la Escuela

10 -Tardanzas = Un Día de Suspensión Fuera de la Escuela y Conferencia con los Padres

Ausencias Injustificadas

De acuerdo con la ley estatal, una ausencia injustificada se define como una ausencia sin excusa de un período o más del día escolar. **Los estudiantes que han acumulado más de diez ausencias no excusadas/no verificadas pudiesen ser referidos a la Unidad de Prevención de Ausencias Injustificadas del WESD.**

Saliendo de la Propiedad Escolar

Ningún estudiante puede salir de la propiedad escolar sin que los padres firmen apropiadamente por su salida en la oficina. Un estudiante que sale de la propiedad escolar sin permiso apropiado será considerado ausente sin justificación, los padres serán notificados y el estudiante será sujeto a consecuencias mediante el Centro Estudiantil. Una vez que estén en la propiedad escolar, no se permite que los estudiantes salgan.

SEGURIDAD

Oficina de Salud

Es imperativo que los padres actualicen todos los números telefónicos a lo largo del año (celulares, hogar y trabajo) para que la oficina de salud pueda comunicarse con los padres en caso de una emergencia. Todos los medicamentos recetados o no recetados deberán ser administrados por medio de la oficina de salud. Para hacerlo, los padres/guardianes y el médico que ha recetado el medicamento deberán firmar una solicitud para administrar medicamentos. Los estudiantes que usan medicamentos inapropiadamente y distribuyen medicamentos a otros estudiantes a propósito serán sujetos a acción disciplinaria.

Identificaciones Estudiantiles/Autobús

La seguridad de los estudiantes en su camino a y de la escuela es vital para todos los miembros de la comunidad de la Escuela Desert Foothills. Viajar en el autobús a la escuela es un privilegio, no un derecho. Las referencias del autobús pudiesen resultar en suspensión del privilegio de viajar en el autobús. **Los estudiantes sólo pueden viajar en su autobús asignado. Todos los estudiantes viajando en un autobús deben tener su identificación (ID) del autobús. Si un estudiante ha perdido su ID, él o ella debe obtener un ID temporal de la oficina principal antes del 7º periodo. Este ID debe ser devuelto el siguiente día. Si el ID original no se puede encontrar, el reemplazo cuesta \$5.00. Si un estudiante pierde el autobús, él o ella no puede caminar a casa. La política del Distrito no permite que los estudiantes caminen o utilicen sus bicicletas para cruzar las calles principales a y de la escuela.**

Casilleros de Educación Física

Se asignan candados a todos los estudiantes de educación física. Los casilleros sólo se deben utilizar para guardar materiales escolares y ropa durante las clases de educación física. Sólo se debe dejar en los casilleros por la noche la ropa utilizada específicamente para las clases de educación física. No deben dejar en los casilleros dinero, relojes, joyas, etc. La escuela no es responsable de artículos que desaparecen de los casilleros o del área de los casilleros. Se les aconseja a los estudiantes y sus padres no traer artículos valiosos, tecnología o grandes cantidades de dinero a la escuela.

CENTRO ESTUDIANTIL

Es normal que los estudiantes tengan situaciones sociales, emocionales y educativas mientras navegan la experiencia de la escuela intermedia. El papel del Centro Estudiantil es asistir a los estudiantes con los problemas y las situaciones que encaran. Tanto los estudiantes como los padres deberían sentirse con la libertad de ponerse en contacto con el Centro Estudiantil si necesitan ayuda o asistencia.

Oficina de la Trabajadora Social/Asesoramiento

La Escuela Desert Foothills ofrece servicios a los estudiantes que están en crisis o tienen situaciones personales, sensibles o privadas de las que deseen hablar. Los padres pueden solicitar los servicios como sea necesario.

Programa de Prevención de Intimidación

Durante el año escolar 2017-2018, la Escuela Desert Foothills promoverá la práctica de comportamientos alineados con el Programa de Prevención de Intimidación. Los maestros utilizarán discusiones en grupo, modelos como ejemplos y sesiones de preguntas y respuestas para ayudar a apoyar el modelo contra la intimidación. Todos los asuntos de intimidación deben ser reportados al Centro Estudiantil.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

Promoción

Los estudiantes deberán alcanzar un promedio de 1.0 o D en cada clase académica para calificar para cualquiera y todas las actividades de promoción. Si un estudiante obtiene una "F" en el último trimestre, esto impactará el privilegio(s) de asistir a cualesquier excursiones escolares asociadas con la promoción, pero no impactará las otras actividades de promoción si cumple con todos los otros criterios. Si un estudiante es suspendido en el momento de las actividades de promoción, él o ella no ganará el derecho de participar en las actividades. Los estudiantes que han recibido múltiples acciones disciplinarias por preocupaciones significativas de comportamiento resultando en suspensión(es), estarán en peligro de no participar en las actividades de promoción como se indica en las Directrices de las Actividades de Promoción.

Probatoria Académica y No Pasa/No Juega

Un estudiante que ha recibido una "F" en cualquier clase o ha recibido una "U" en conducta ya sea en su reporte de calificaciones o su reporte de calificaciones trimestral será colocado en un periodo probatorio académico. Mientras esté en el periodo probatorio académico, ningún estudiante es elegible para participar en cualquier actividad extracurricular (e.g., gobierno estudiantil, programas deportivos, 'spirit line', etc.). El estudiante permanecerá en periodo probatorio académico por un mínimo de dos semanas. Después de dos semanas, el estudiante podrá ser reintegrado al

iniciar contacto con la directora y al mostrar prueba que él o ella ha satisfecho cualesquier deficiencias previas.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Bailes

Los bailes se llevan a cabo en la cafetería de 4-6 p.m. Estudiantes suspendidos fuera de la escuela o están ausentes el día del baile no se les permitirá asistir. Las reglas del código de vestir escolar aplican a todos los bailes. Los estudiantes deben tener un permiso firmado por los padres para entrar al baile. Los estudiantes no podrán salir del baile temprano a menos que los padres los recojan. No recoger a un estudiante dentro de un tiempo razonable después de un evento escolar pudiese resultar en que el estudiante sea removido de eventos futuros. Los estudiantes no pueden traer invitados.

Eventos Deportivos entre Escuelas

El Concilio Deportivo del Distrito Escolar Washington organiza actividades para Eventos Deportivos entre Escuelas. El concilio provee los oficiales, determina las normas y programa el horario para eventos deportivos. Los Eventos Deportivos entre las Escuelas provistos en la Escuela Desert Foothills incluyen: 'cross country' - vóleibol - baloncesto para hombres y mujeres, lucha libre, softball para mujeres, soccer para hombres y mujeres y atletismo para hombres y mujeres. Todos los miembros del equipo pagan un costo de participación de \$25.00 por deporte.

Políticas del Centro de Información Bibliotecario de la Escuela Desert Foothills

Libros escolares: Los estudiantes pueden tomar prestado cualquier libro escolar a lo largo del año por dos semanas cuando sea necesario para completar asignaturas de tarea.

Libros de la biblioteca: Los estudiantes pueden tomar prestado hasta tres libros por dos semanas con sus tarjetas de identificación.

Política para libros vencidos: Los estudiantes con libros cuyo plazo de entrega se ha vencido no podrán tomar libros prestados o participar en bailes, excursiones escolares no académicas, actividades relacionadas con equipos o las actividades de la celebración de fin del año. Los estudiantes pueden pagar la cuota debida en efectivo o cheque sólo por la cantidad exacta, pueden programar un horario de pago semanal hasta satisfacer la multa o pueden participar en un programa de trabajo en la biblioteca para pagar su cuenta.

HONORES/RECONOCIMIENTO

Lista de Honor

La Lista de Honor incluye a los estudiantes con un promedio de 3.0 a 3.49 en todas las clases sin ninguna D, F o Incompletos.

Lista de la Directora

La Lista de la Directora incluye a los estudiantes con un promedio de 3.5 a 4.0 en todas las clases sin ninguna D, F o Incompletos.

COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

Creencias centrales de las políticas de disciplina:

- 1) Nadie tiene el derecho de interferir con el aprendizaje, el bienestar y/o la seguridad de otros.
- 2) Se espera que los estudiantes cumplan con todas las guías de comportamiento y académicas.
- 3) Se espera que los estudiantes observen "La Política del Buen Vecino" mientras caminen por la comunidad en su camino a y de la escuela.

*Refiéranse a la Tabla de Acción Disciplinaria de la sección del WESD del manual para una lista amplia de infracciones y consecuencias.

Plan Disciplinario del Salón para Toda la Escuela

1. Las consecuencias en el salón de clase por comportamiento inapropiado serán:
 - a. Primera ofensa: Advertencia
 - b. Segunda ofensa: Aislamiento en el salón de clase
 - c. Tercera ofensa: Aislamiento a corto plazo en un salón vecino y detención después de clase.
 - d. Cualesquier mal comportamiento después de aislamiento y/o mal comportamiento en el salón vecino, se enviará una referencia a la oficina.

Comportamientos inapropiados incluyen: interrumpir la clase, hablar en voz alta, no seguir instrucciones del maestro, estar fuera del asiento sin permiso, comportamiento de no prestar atención.

2. Después de la tercera vez que un estudiante sea asignado a una detención después de clases en un trimestre de nueve semanas, él o ella recibirá una referencia a la oficina en vez de una detención después de clases por mal comportamiento en el salón de clase.
3. Los estudiantes referidos a la oficina después de la tercera detención después de clases serán sujetos a una suspensión progresiva desde Suspensión en la Escuela a Suspensión Fuera de la Escuela con una recomendación para suspensión a largo plazo.
4. Los estudiantes que tengan tres o menos detenciones después de clases empezarán el nuevo trimestre sin archivos.

Los Sigüientes son Ejemplos de Comportamientos Estudiantiles que Resultarán en una Referencia a la Oficina:

1. **Asalto** - Agresión física dirigida a otro individuo que no resulta en combate mutuo y/o el otro individuo no responde físicamente resultará en OSS por nueve días.
2. **Intimidación** – Refiéranse a la Política del WESD.
3. **Artículos Peligrosos/Perjudiciales** - Artículos que tienen el potencial de causar daño a la propiedad o personas, combustibles (encendedores, fósforos, etc.) fuegos artificiales, tapas de cualquier tipo, proyectiles, disparadores, ligas, etc.) Artículos que si se usan pudiesen interrumpir el ambiente educativo (apuntadores láser, bombas podridas, bombas de humo, etc.). La disposición se determinará basado a las especificaciones del incidente individual y/o en base en la discreción del administrador.
4. **Desafío** – Falta de cumplir con una petición razonable hecha por un miembro del personal.
5. **Muestras de Afecto Entre Estudiantes** - Las muestras de afecto entre los estudiantes están limitadas a “abrazos de saludo” solamente y deben ser cortos. Otras formas de contacto físico entre los estudiantes (e.g., tocarse, besarse, etc.) no se consideran apropiados para el ambiente de la escuela intermedia. Después de una advertencia apropiada, la repetición de no seguir estas normas resultará en acción disciplinaria.
6. **Falta de Respeto** – Cualquier acto argumentativo rudo o de falta de respeto hacia el personal, ya sea escrito, verbal o con gestos. **Interrupción del Proceso Educativo:** Comportamientos o actos, con o sin intención, que impiden, interfieren con o interrumpen el funcionamiento del proceso normal de aprendizaje y/o el ambiente escolar.
7. **Drogas/Alcohol/Substancias Ilegales** - Cualquier uso, posesión, compra/venta, distribución de estos artículos o sustancias representadas como tal resultará en una

Suspensión Fuera de la Escuela (OSS por sus siglas en inglés) por nueve días. Hookah y/o bolígrafos de vapor o cualquier artículo representado como tal se consideran parte de esta categoría. Refiéranse a la Política del WESD al igual que a la Tabla de Acción Disciplinaria del WESD.

8. **Grafiti/ Etiquetar/Marcar** - Escribiendo en o marcando en cualquier propiedad escolar del Distrito.
9. **Instigación/Provocación** - Cualquier intento de los estudiantes de iniciar, animar o acrecentar conflicto entre otros estudiantes. Cualquier intento de un estudiante de iniciar directa o indirectamente, provocar o comenzar una pelea con otro estudiante. Todos los estudiantes presentes en un incidente de instigación o provocación recibirán consecuencias.
10. **Agresión Física** - Si un estudiante es agresivo físicamente, por la primera ofensa se emitirá una suspensión fuera de la escuela por tres días. Otros incidentes de agresión física resultarán en disciplina progresiva: cinco días OSS, siete días OSS y nueve días OSS con una recomendación para una posible suspensión a largo plazo. Esta categoría también incluye causar peligro y cualquier acto imprudente y descuidado ya sea con/sin intención, que tiene el potencial de herir, dañar, perjudicar o poner en peligro a otro estudiante.
11. **Grosería** – Utilizar lenguaje ofensivo o vulgar.
12. **Lenguaje inapropiado hacia el personal** - El uso de palabras profanas/vulgaridades en respuesta a directivos o reacciones correctivas hechas por el personal escolar, la primera ofensa, resultará en un OSS por cinco días. Cualquier incidencia adicional de comportamiento similar se tratará progresivamente.

Acoso Sexual/Ofensas Sexuales – Refiéranse a la Política Disciplinaria del WESD para definición de ofensas y acción disciplinaria. La primera ofensa, resultará en un OSS por cinco días. Cualquier incidencia adicional de comportamiento similar se tratará progresivamente. Acoso sexual con contacto, la primera ofensa, resultará en un mínimo de siete días de OSS. **Tabaco**-Cualquier uso, posesión, compra/venta, distribución de productos de tabaco y/o representados como tabaco resultará en un OSS por tres días por la violaciones de la primera ofensa. Cualesquier violaciones subsecuentes resultará en **disciplina progresiva**.

Confrontaciones Verbales/Físicas: Cualquier enfrentamiento público entre dos o más estudiantes que tiene el potencial de escalar ya sea verbal o físicamente, pero que no llega a una pelea. Cualesquier comportamientos considerados en esta categoría resultarán en OSS. Cualesquier estudiantes involucrados recibirán las mismas consecuencias.

Consecuencias de Comportamiento

Detención de Almuerzo

Se les pudiese asignar una detención de almuerzo a los estudiantes en el salón de ‘time out’/suspensión en la escuela por uno o más días por varias situaciones disciplinarias. Un estudiante que se remueve del salón de ‘time out’/suspensión en la escuela por comportamiento inapropiado será sujeto a acción disciplinaria adicional que pudiese incluir suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes que no se presenten para la detención como asignada serán sujetos a consecuencias adicionales.

‘Time Out’/Suspensión en la Escuela (ISS por sus siglas en inglés)

Los estudiantes pudiesen ser colocados en el salón de ‘time out’/suspensión en la escuela, en el Centro Estudiantil. En este salón el estudiante se mantiene en aislamiento supervisado en la propiedad escolar. El estudiante que sea removido del salón de

'time out'/suspensión en la escuela por comportamiento inapropiado enfrentará una suspensión fuera de la escuela.

Suspensión Fuera de la Escuela (OSS por sus siglas en inglés)

Los estudiantes quienes han sido suspendidos de la escuela no pueden estar en la propiedad escolar o en cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela por la duración de su suspensión. Trabajos académicos que el estudiante perdió mientras servía OSS estarán disponibles para que los padres los recojan. Se debe completar todo el trabajo antes que el estudiante regrese a la clase. A los estudiantes se les asignará ISS hasta que el trabajo se cumpla. La administración pudiese requerir una conferencia con los padres antes de admitir al estudiante nuevamente a la escuela.

Código de Vestir

- Refiéranse al Código de Vestir del WESD para artículos prohibidos (páginas 10 – 11.). Se espera que los estudiantes tengan su ID en todo momento. No se deben cubrir la tarjeta de ID. Además de recibir acción disciplinaria, a los estudiantes quienes no tengan su ID no se les permitirá que viajen en el autobús a y de la escuela. Se pueden comprar las Identificaciones de remplazo por \$5.

Consecuencias por Infracciones del Código de Vestir

- Primera Ofensa: Advertencia y notificación a los padres.
- Segunda Ofensa: Los padres deben traer un cambio de ropa. Se asignará detención durante el almuerzo.
- Tercera Ofensa: Una tercera ofensa se considerará como desafío. Los padres serán notificados y se asignará un día de suspensión en la escuela (ISS).

Artículos y Actividades Prohibidas

- No se permiten y serán confiscados aparatos electrónicos/ de comunicación, audífonos dentro del oído, audífonos, relojes inteligentes, iPods, cámaras, etc.
- 'Spinners, cubos 'fidget' o cualquier artículo relacionado será confiscado y no devuelto.
- No deberán utilizarse celulares dentro de los portones de la escuela. Los celulares deben estar apagados y fuera de vista en todo momento. Si los teléfonos celulares son vistos o escuchados durante el día escolar serán confiscados.
- No se permiten grandes sumas de dinero.
- No se permiten mochilas grandes o pequeñas, bolsos deportivos y bolsos de libros. Las carteras deben ser más pequeñas que un libro de texto. Los estudiantes y atletas deberán traer la ropa de educación física, uniformes, zapatos, etc. a la escuela en una bolsa de equipo designada o una bolsa plástica transparente del supermercado. Los estudiantes que manejan sus bicicletas pueden utilizar mochilas pero deben dejarlas aseguradas con candado a la bicicleta durante el día escolar.
- No se permiten chicle, comida, dulces y bebidas, solamente agua en una botella transparente de agua.
- Las patinetas y 'scooters' se deben dejar en el área de bicicletas
- No se permiten globos o ramos de flores.
- No se permiten 'Sharpies' y marcadores permanentes. No se permite escribirse en sí mismos o en otros estudiantes.
- No se permiten artículos considerados relacionados con pandillas.
- Los estudiantes en violación de lo mencionado anteriormente serán sujetos a disciplina progresiva y a un contrato de comportamiento.
- No se les permite a los estudiantes andar en bicicleta, 'scooter', patineta o cruzar por cualquier calle principal y/o intersección.

Consecuencias por artículos prohibidos en la escuela

- Primera ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán venir a la escuela para recoger el artículo confiscado.
- Segunda ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán venir a la escuela para recoger el artículo confiscado. Se asignará detención durante el almuerzo.
- Tercera ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán reunirse con el administrador o consejero y se asignará un día de ISS.
- Cuarta ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán venir a la escuela para recoger el artículo confiscado. Tres días de suspensión fuera de la escuela.

Cualquier artículo prohibido confiscado por el personal escolar deberá ser reclamado por los padres/guardianes o miembro adulto de la familia. Cualquier artículo confiscado no reclamado en nueve semanas será desechado apropiadamente.

La escuela no ayudará a los padres y/o estudiantes, de ninguna manera, en caso de pérdida o robo de un artículo prohibido o un artículo de valor en la escuela.

SERVICIOS DE NUTRICIÓN

Debido al Departamento de Agricultura y al Programa de Elegibilidad de la Comunidad, todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo gratis. Sólo los artículos a la carta tendrán un cargo.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

'BEST/PTO'

La organización 'BEST/PTO' de la Escuela Desert Foothills (Boosters of Education Students and Teachers) funciona como nuestro grupo principal de padres. Este grupo proveerá muchas actividades y eventos esenciales para la Escuela Desert Foothills este año. Si están interesados en trabajar con 'BEST', favor de ponerse en contacto con la oficina escolar o envíenles un correo electrónico a dfbest@gmail.com.